



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-68745-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de una (1) impresora multifunción y cuatro (4) tóneres destinados al área de Compras del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 198/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 244/26 - 525 (N° de orden 22).

Que se recibieron ofertas de las firmas LAVORI HENNINGER GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-24518738-7 y LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 49, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.600.000,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 1814/25 Anexo II y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo IV y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 244/26 - 525, por la adquisición de una (1) impresora multifunción y cuatro (4) tóneres destinados al área de Compras del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma LLANES CESAR GUSTAVO, C.U.I.T. N° 20-17494253-7, renglones N° 1 y 2, por un monto total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.600.000,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N°

001246

/26.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

J. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.S. N° **001246** /26
ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	IMPORTE
525	9040	9001	20.000	\$ 1.220.000,00
525	9040	9001	40.000	\$ 1.380.000,00
			TOTAL:	\$ 2.600.000,00

M.S.

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. German O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud